

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE DEFENSA

- 1184** *Resolución 430/38008/2011, de 4 de enero, de la Dirección General de Personal, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento ordinario 671/2010, promovido ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección 8ª.*

Ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid –Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección 8.ª)– don Jose Luis García Martínez ha interpuesto recurso contencioso administrativo número 671/2010, contra la Resolución de la Subsecretaria del Ministerio de Defensa de 2 de julio de 2010, que desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución, de 31.08.2009, de la Subdirección General de Personal Civil del Ministerio de Defensa que acordó denegar el reconocimiento del nivel 26 del puesto del recurrente.

Lo que se hace público, a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 4 de enero de 2011.–La Directora General de Personal del Ministerio de Defensa, Adoración Mateos Tejada.